



Número 207

[Handwritten signature]

3^a G. civil 1016/69

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Excmo. Señor:

En relación con el incidente ocurrido en Utrillas, entre el Jefe de aquella Línea y algunos paisanos del mismo, según información escrita llevada a cabo por el Capitán de la Compañía de Calamocha, a cuya jurisdicción pertenece la citada Línea, resulta lo siguiente:

Que pocos días después de haberse incorporado a su Línea - (Utrillas), el Teniente Don Rafael Huete Pérez, marchó acompañado por el entonces Comandante de Puesto, Sargento D. Antonio Fernández del Rio, al Casino a fin de ir conociendo la población y entrar en contacto con sus habitantes, encontrando en la calle al carnicero José Galve Montañes, a quien saludaron y uniéndose a ellos envió éste recado al Alcalde Don Marino Antón Escobedo, para que asistiese al citado Casino donde le esperarían.

En la tertulia sostenida se habló de temas diversos relacionados con la localidad y entre ellos trataron sobre el abastecimiento de carnes y dificultades con que se tropezaba, y según ellos, parece ser que el Teniente indicó saliesen por algunos pueblos comarcanos al objeto de conseguir -

algunas reses, pero ~~sin~~ que éste llegase a insinuar la vendiesen a precios abusivos. Con tal motivo y - transcurridos algunos días marcharon los carniceros JOSE GALVE, el Alcalde D. MARINO ANTON y FABIAN RAMO, a recorrer algunos pueblos donde adquirieron algunas cabezas, las que sacrificaron y pusieron a la venta a razón de 22'00 pts. kilogramo. Considerado este precio demasiado elevado, fué objeto de varios comentarios por parte del público, llegando a noticia - también del Guardia 1º JULIAN PEREZ LUMBREERAS, encargado accidentalmente de aquel Puesto, quien lo puso en conocimiento del Teniente Jefe de la Línea el día 17 de febrero último, sobre las 9 horas, el que ordenó se comprobara la veracidad de tales noticias por mediación de una pareja enviada al efecto, la que procedió a extender la correspondiente denuncia ante el Iltrmo. Sr. Fiscal provincial de Tasas, remitiendo a dicha autoridad, el mismo día, el acta que con tal motivo fué levantada.

Los tres citados carniceros molestados por el hecho de referencia, propagaron ciertas conversaciones atentatorias contra la dignidad del Teniente, haciendo ver que en la reunión del Casino les había autorizado la venta de carne a precios abusivos, añadiendo que este Oficial era un hueso, por lo que convenía armarle una gorda y conseguir echarlo de aquella residencia, entre mos éstos que llegaron a conocimiento del repetido - Oficial, el que para aclararlos citó a todos los carniceros existentes en la localidad a la Casa-cuartel, los que una vez en su despacho, al que concurrieron VALERO ARENAS MIGUEL, IGNACIO GALINDO ABAD, JOSE GALVE MONTAÑES y FABIAN RAMOS ESCOBEDO, quienes al ser preguntados sobre el particular manifestaron ser incierto habían recibido autorización de él para la - venta de carne a precios abusivos.

Durante esta entrevista que fué breve, pasaron también al despacho los vecinos JOSE GALVEZ MONTANES y FABIAN RAMO ESCOBEDO, por separado, y a presencia del Sargento D. Antonio Fernández del Rio y Guardia Epifanio Martínez Estarrona, volvió nuevamente el Oficial a preguntarles si habían sido autorizados por alguien para vender carne a precio elevado, contestando ambos

en sentido negativo, por cuyo motivo el Oficial les habló en términos enérgicos, reprochándoles su mal proceder pero sin que mediara maltrato alguno de obra, no obstante lo propalado por el carnicero JOSE GALVE, que dice le rozó la cabeza de una forma impulsiva, sin que pueda considerarse como una bofetada.

Seguidamente ambos paisanos se entrevistaron con el Alcalde informándole de lo sucedido y le indicaron la conveniencia de que pudiese el hecho en conocimiento de la superioridad, así como del maltrato de palabra que habían sido objeto, cuya autoridad dirigió escrito al Jefe Comarcal de Falange de Montalbán, don Jesús Millán Biel, comunicándole lo expuesto anteriormente, cuyo Alcalde a la vez llamó al Teniente al Ayuntamiento, donde se dieron explicaciones mutuas y se ofrecieron en sus respectivos cargos.

El aludido Capitán hace constar que, de los informes adquiridos deduce no haber ocurrido ningún hecho anormal entre el Teniente y los carniceros de Utrillas, ni que hayan existido los malos tratos y sí que estos individuos apoyados por el Alcalde y por afinidad de oficio, tomaron el acuerdo de vengarse de la denuncia de que fueron objeto por venta de carne a precios abusivos, dejando en mal lugar al Oficial y tratar de conseguir su traslado; significándole que tanto éste como el resto de la fuerza han cumplido estrictamente con sus deberes y merecido el elogio por parte del vecindario, al impedir el lucro desmedido de dichos industriales.

Es cuanto tengo el honor de informar a la respetada autoridad de V.E. a los efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel, 7 de marzo de 1.947.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

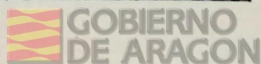
GOBIERNO CIVIL

TERUEL

BOLETIN DE ENTRADA

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

Núm. 2213

Con esta fecha recibo escrito del Teniente Coronel Primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil que me dice lo siguiente:

" En relación con el incidente ocurrido en Utrillas, entre el Jefe de aquella Línea y algunos paisanos del mismo, según información escrita llevada a cabo por el Capitán de la Compañía de Calamocha, a cuya jurisdicción pertenece la citada Línea, resulta lo siguiente:

Que pocos días después de haberse incorporado a su Línea (Utrillas), el Teniente D. Rafael Huete Pérez, marchó acompañado por el entonces Comandante de Puesto, Sargento D. Antonio Fernández del Río, al Casino a fin de ir conociendo la población y entrar en contacto con sus habitantes, encontrando en la calle al carnicero José Galve Montañés, a quien saludaron y uniéndose a ellos envió éste recado al Alcalde D. Marino Antón Escobedo, para que asistiese al citado Casino donde le esperarían. En la tertulia sostenida se habló de temas diversos relacionados con la localidad y entre ellos trataron sobre el abastecimiento de carnes y dificultades con se tropezaba, y según ellos, parece ser que el Teniente indicó saliesen por algunos pueblos comarcanos al objeto de conseguir algunas reses, pero sin que éste llegase a insinuar la vendiesen a precios abusivos. Con tal motivo y transcurridos algunos días marcharon los carniceros JOSE GALVE, el Alcalde D. MARINO ANTON y FABIAN RAMO, a recorrer algunos pueblos donde adquirieron algunas cabezas, las que sacrificaron y pusieron a la venta a razón de 22'00 ptas. kilogramo. Considerado este precio demasiado elevado, fué objeto de varios comentarios por parte del público, llegando a noticias también del Guardia 1º JULIAN PEREZ LUMBRERAS, encargado accidentalmente de aquel Puesto, quien lo puso en conocimiento del Teniente Jefe de la Línea el día 17 de febrero último, sobre las 9 horas, el que ordenó se comprobará la veracidad de tales noticias por mediación de una pareja enviada al efecto, la que procedió a extender há correspondiente denuncia ante el Ilmo. Sr. Fiscal Provincial de Tasas, remitiendo a dicha autoridad, el mismo día, el acta que con tal motivo fué levantada.

Los tres citados carniceros molestados por el hecho de referencia, propagaron ciertas conversaciones atentatorias contra la dignidad del Teniente, haciendo ver que en la reunión del Casino les había autorizado la venta de carne a precios abusivos, añadiendo que este Oficial era un hueso, por lo que convenía armarlo una gorda y conseguir echarlo de aquella residencia, extremos éstos que llegaron al conocimiento del repetido Oficial, al que para aclararlos citó a todos los carniceros existentes en la localidad a la Casa-cuartel, los que una vez en su despacho, al que concurrieron VALERO ARENAS MIGUEL, IGNACIO GALINDO ABAD, JOSE GALVE MONTAÑES y FABIAN RAMOS ESCOBEDO, quienes al ser preguntados sobre el particular manifestaron ser incierto habían recibido autorización de él para la venta de carne a precios abusivos. Durante esta entrevista que fué breve, pasaron también al despacho los vecinos JOSE GALVE MONTAÑES Y FABIAN RAMO ESCOBEDO, por separado, y a presencia del Sargento D. Antonio Fernández del Río y Guardia Epifanio Martínez Estarrona, volvió nuevamente el Oficial a preguntarles si habían sido autorizados por alguien para vender carne a precio elevado, contestando ambos en sentido negativo, por cuyo motivo el Oficial les habló en términos enérgicos, reprochándoles su mal

.....

NOTA.-Al contestar citese Negociado y Número.

proceder pero sin que mediara maltrato alguno de obra, no obstante lo prepalado por el carnicero JOSE GALVE, que dice rozó la cabeza de una forma impulsiva, sin que pueda considerarse como una bofetada.- Seguidamente ambos paisanos se entrevistaron con el Alcalde informándole de lo sucedido y le indicaron la conveniencia de que pusiese el hecho en conocimiento de la superioridad, así como del maltrato de palabra que habían sido objeto, cuya autoridad dirigió escrito al Jefe Comarcal de Falange de Montalbán, D. Jesús Milán Biel, comunicándole lo expuesto anteriormente, cuyo Alcalde a la vez llamó al Teniente al Ayuntamiento, donde se dieron explicaciones mutuas y se ofrecieron en sus respectivos cargos.- El aludido Capitán hace constar que, de los informes adquiridos deduce no haber ocurrido ningún hecho anormal entre el Teniente y los carniceros de Utrillas, ni que hayan existido malos tratos y sí que estos individuos apoyados por el Alcalde y por afinidad de oficio, tomaron el acuerdo de vengarse de la denuncia de que fueron objeto por venta de carne a precios abusivos, dejando en mal lugar al Oficial y tratar de conseguir su traslado; significándole que tanto éste como el resto de la fuerza han cumplido estrictamente con sus deberes y merecido el elogio por parte del vecindario, al impedir el lucro desmedido de dichos industriales.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 11 de marzo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Jefe Comarcal del Movimiento de

M O N T A L B Á N